



DECRETO EXENTO N° 821 /
RETIRO, 23 ABR. 2010

VISTOS:

Presupuesto Municipal año 2010.

2°.- El Decreto Exento N° 2.520 de fecha 28 de Diciembre del 2004 que delega en Directores y jefes de Unidades Municipales atribuciones y sus modificaciones.

3°.- La Ley N° 19.886.- "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios" y su reglamento.

4°.- El Decreto Exento N°47 de fecha 05 de enero del 2006 que fija procedimiento interno relacionado con visaciones de las resoluciones de adquisición.

5°.- La cotización de Plásticos Miranda.

6°.- El Decreto Exento N°747 de fecha 15 de abril del 2010 que aprueba la Creación de Cuentas Administración de Fondos

7°.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- La Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios", que autoriza la utilización del trato director en caso de emergencia, urgencia u imprevistos.

2.- El tiempo que conlleva el proceso de licitación pública para las adquisiciones.

3.- La disponibilidad de material por parte del Plásticos Miranda.

DECRETO:

1.- **ADQUIERASE**, el producto al proveedor Plásticos Miranda, Rut N° 78.083.160-k de acuerdo a detalle.-

Cantidad(Kg.)	Servicio/Producto	V. Unitario (\$)	Total (\$)
5.000	Polietileno	1.390.- Incluye Flete	6.950.000
	Total		6.950.000.-

2°.- **IMPÚTESE**, el presente decreto a la Cuenta Complementaria de Administración de Fondos 214-05-00-000-000-054 "EMERGENCIAS" la suma de \$6.950.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL.

JEFE DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
ANGEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE
DIRECTOR SECPA
CAROL GOMEZ GARCIA
SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Adm. y Finanzas
 - Archivo SECPLA
- PCC/SMH/GBT/CGG/mlp